

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 022

Fecha Estado: 17/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210013400	Tutelas	ROSANA MORENO	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (UARIV)	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta	16/02/2022		
05001310502520210016000	Ordinario	GLORIA EUGENIA OCAMPO VELEZ	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud de nulidad presentada por Colpensiones y tiene por no contestada la demanda por parte de esta entidad. Se tiene por contestada la demanda por parte de Porvenir S.A. Se tiene por notificada por conducta concluyente a Protección S.A. y se le concede el término de traslado de diez (10) días para que indique expresamente si se ratifica en la contestación ya presentada por anticipación o para que presente una nueva contestación a la demanda, SO PENA DE TENERLA POR NO CONTESTADA (Ver Auto)	16/02/2022		
05001310502520220001700	Fueros Sindicales	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS	Unión Sindical Bancaria	Auto pone en conocimiento Incorpora respuesta al oficio No. 020/2022, se pone en traslado de la parte demandante por el término de tres (3) días, y se le requiere para que se pronuncie al respecto. (Ver auto)	16/02/2022		
05001310502520220007300	Tutelas	Brayan Esteban Jaramillo Molina	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto inadmite tutela SE REQUIERE al Señor BRAYAN ESTEBAN JARAMILLO MOLINA para que presente JURAMENTO en un término no mayor a tres (3) días contados a partir de la otificación de esta providencia	16/02/2022		
05001410500620220005001	Tutelas	RUTH ELENA LOPEZ TAMAYO	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento Se ASUMEEl conocimiento de la presente acción de tutela para dar trámite a la impugnación presentada por la parte accionante.	16/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
SECRETARIO (A)